



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

SEMARNAT-05-004 Permiso (Aviso) para la Combustión a Cielo Abierto. No. ORE/145/2.1.2/0614/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Los datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable correspondiente a teléfono de personas físicas y correo electrónico de personas físicas.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_07_2022_SIPOT_1T_2022_FXXVII, en la sesión celebrada el 13 de octubre del 2023.

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_FXXVII.pdf

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

002379



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RENACIMIENTO DEL PUEBLO

Oficina de Representación de la SEMARNAT
en el estado de Sinaloa
Unidad de Gestión Ambiental
Oficio No. ORE/145/2.1.2/0614/2023
Asunto: Aviso Combustión a Cielo Abierto
Bitácora: 25/CA-0062/09/23

Culiacán, Sinaloa, a 14 de septiembre de 2023.

**C. MARTÍN FELIPE PEINADO LUGO
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE
WALBRO LOS MOCHIS, S. DE R.L. DE C.V.**

Blvd. Macario Gaxiola núm. 2924
Zona Industrial
C.P. 81255. Los Mochis, Mpio. de Ahome, Sinaloa.

Con referencia a su oficio s/n de fecha 08 de septiembre del año 2023, ingresado el día **08 del mismo mes y año antes citado** al Espacio de Contacto Ciudadano Mochis (**ECC-Mochis**), ubicado en la Ciudad de Los Mochis, municipio Ahome, Sinaloa, dependiente de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sinaloa (**ORESEMARNATSIN**), mediante el cual solicita permiso (hoy Aviso) para realizar combustión a cielo abierto, con el objeto de llevar a cabo la actividade programada de entrenamiento a integrantes de las brigadas de emergencia, adscrito a ese centro de trabajo; dicho evento único, se efectuará a las **10:00 a.m.** el día **viernes 29 de septiembre** del año **2023** en el **interior de las instalaciones de la empresa Walbro Los Mochis, S. de R.L. de C.V.**, ubicada en Blvd. Macario Gaxiola número 2924, Zona Industrial, C.P. 81255, Los Mochis, municipio de Ahome, Sinaloa.

Al respecto me permito comunicar a usted, que no hay inconveniente para que realice la combustión a cielo abierto programada en el lugar, hora y fecha anteriormente señalada, siempre y cuando se encuentren presente en el citado evento, integrantes del H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Los Mochis, así como personal de Protección Civil; asimismo al realizarse este evento en el lugar manifestado en su solicitud, éste debe reunir condiciones de extrema seguridad para evitar siniestros y contaminación al ambiente.

El combustible a incinerar en este simulacro de incendio únicamente será de gasolina (5 litros) y diesel (20 litros), ambos mezclados entre sí; prohibiéndose la utilización de otros materiales y/o residuos combustibles.

Lo anteriormente expuesto, con fundamento en los Artículos 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la



**Oficina de Representación de la SEMARNAT
en el estado de Sinaloa
Unidad de Gestión Ambiental
Oficio No. ORE/145/2.1.2/0614/2023
Asunto: Aviso Combustión a Cielo Abierto
Bitácora: 25/CA-0062/09/23**

Culiacán, Sinaloa, a 14 de septiembre de 2023.

Contaminación de la Atmósfera, 1, 2, 3, 33, 34 fracción XIX y 35 fracción X en su inciso g) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio del 2022.

Notifíquese el presente resolutivo al **C. Martín Felipe Peinado Lugo**, en su carácter de Gerente de Recursos Humanos de **Walbro Los Mochis, S. de R.L. de C.V.**, por algunos de los medios legales previstos en los Artículos 35 y 36 y demás aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sinaloa, previa designación, firma la

**MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURU
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**

- C.c.e.p.- **Lic. Adolfo Cimadevilla Cervera**.- Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire.- Ciudad de México.
- C.c.e.p.- **Biól. Pedro Luis León Rubio**.- Subdelegado de Recursos Naturales y Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad.
- C.c.p.- Expediente.

MLSA ESB FCH OEL*

